

Año 84
Agosto
2026

VOCERO #222

Publicación del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal

NOVEDADES SINDICALES / OBRA SOCIAL / TURISMO / SALUD / NOTICIAS / FORMACIÓN PROFESIONAL / CULTURA / EDUCACIÓN / DEPORTES / SOLIDARIDAD

EN LA RURAL

VUELVE LA GRAN NOCHE DEL SUTERH *como Pepe lo soñó*



SUMARIO

EDITORIAL Festejar Juntos es luchar por nuestros derechos	02
SUTERH Escala Salarial Agosto	03
SUTERH La Patria no se vende, se defiende	04
SUTERH Argentina necesita pan, paz y trabajo	05
SUTERH Nosotros nos vacunamos	06
SUTERH Si hay invierno hay colonia	07
SUTERH Vuelve la gran noche del Suterh como Pepe lo soñó	08
SUTERH Nuestras niñas y nuestros niños primero	10
SUTERH Las mujeres nos damos un tiempo en Red	12
LA MATERNIDAD Celebramos la semana de la lactancia	13

STAFF

Director General: Víctor Santa María
Consejo Editor: Carmen Caballero / César Bustamante
Diseño: Lorena Marazzi / Hernan Vargas - Fotografía: Rocío González
Correspondencia: Sarmiento 2040 / Tel. 5354-6600
N° 5353800 / Domicilio legal: Riobamba 248, CABA.
Prohibida su reproducción total o parcial sin previa autorización. PROPIETARIO SUTERH

EDITORIAL



Víctor Santa María
Secretario General
Suterh y Fateryh
@victorsmaria

Festejar juntos también es luchar por nuestros derechos

Los trabajadores y las trabajadoras de edificios sabemos por nuestra propia historia que ningún derecho fue un regalo. Cada conquista fue resultado de la organización, de la solidaridad y de la lucha colectiva. Pero también sabemos que un sindicato se fortalece cuando sus trabajadores se encuentran, comparten y celebran aquello que construyeron juntos.

Por eso este año hemos decidido recuperar una tradición profundamente ligada a la historia del SUTERH: la gran cena de nuestra familia sindical. Durante muchos años, miles de trabajadores, trabajadoras y sus familias se reunieron para compartir una noche que era mucho más que una celebración. Era la expresión de nuestra unidad, de nuestro sentido de pertenencia y de la fortaleza de nuestro gremio.

Hoy volvemos a encontrarnos. Y lo hacemos en un momento difícil, en que desde el gobierno y distintos sectores se intenta demonizar a las organizaciones sindicales, debilitar su representación y avanzar sobre derechos laborales conquistados después de décadas de lucha. Frente a quienes pretenden trabajadores aislados y sindicatos más débiles, nuestra respuesta es más organización, más solidaridad y más comunidad.

Esa misma convicción nos llevó a estar en las calles, acompañando las movilizaciones y enfrentando los proyectos que pretendían avanzar sobre la Ley de Tierras y facilitar la extranjerización de nuestro suelo. Porque defender los derechos de los trabajadores también es defender la soberanía y los intereses de nuestra Patria.

Seguiremos defendiendo cada conquista gremial y laboral y sosteniendo la educación, la capacitación, la salud, la cultura, el deporte, la recreación y todos los beneficios que durante tantos años construimos colectivamente.

Volver a reunir a la gran familia del SUTERH es recuperar una parte de nuestra historia, pero también mirar hacia adelante. Es encontrarnos, reconocernos como parte de una misma comunidad y reafirmar la fuerza que tenemos cuando estamos unidos.

REDES

suterh.osperyh
 @suterhconvos
 @suterh_osperyh

Nueva Escala Salarial agosto

La Fateryh y las cámaras del sector empleador ratificaron la vigencia de la totalidad de las cláusulas de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo y dada la actual situación económica y el costo de vida, y estimaron conveniente establecer una modificación salarial para las remuneraciones que se devenguen en los meses de julio, agosto y septiembre de 2026.

Remuneración del mes de agosto

Un incremento del 1,9% uno con nueve por ciento) a calcular sobre el salario básico correspondiente al mes de julio de 2026 para la cuarta categoría establecido en el art 6 del CCT 589/10, aplicándose a los adicionales de convenio y en forma proporcional a las restantes categorías establecidas en el referido artículo, en concepto de remuneración del mes de agosto de 2026.

- Incrementar la suma fija remuneratoria mensual (establecida en Ex 2025-144266623-APN-DGDYD#JGM) en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) que se abonará conjuntamente con la remuneración a abonar por el mes de agosto de 2026.

El Suterh, mantiene la lucha en la defensa de los derechos y conquistas de nuestros trabajadores y trabajadoras, de su estabilidad laboral y del poder adquisitivo de nuestros salarios. Ese es nuestro compromiso y jamás lo abandonaremos.



PLANILLA SALARIAL AGOSTO 2026

	1° Cat.	2° Cat.	3° Cat.	4° Cat.
Encargado Permanente con vivienda	1.220.160	1.169.320	1.118.480	1.016.800
Encargado Permanente sin vivienda	1.401.533	1.343.136	1.284.739	1.167.944
Ayudante Permanente con vivienda	1.220.160	1.169.320	1.118.480	1.016.800
Ayudante Permanente sin vivienda	1.401.533	1.343.136	1.284.739	1.167.944
Ayudante Media jornada	700.767	671.568	642.369	583.972
Personal Asimilado con vivienda	1.220.160	1.169.320	1.118.480	1.016.800
Personal Asimilado sin vivienda	1.401.533	1.343.136	1.284.739	1.167.944
Mayordomo con vivienda	1.258.541	1.206.102	1.153.663	1.048.784
Mayordomo sin vivienda	1.451.186	1.390.720	1.330.254	1.209.322
Intendente	1.703.535	1.703.535	1.703.535	1.703.535
Personal con más 1 Función con vivienda	1.220.160	1.169.320	1.118.480	1.016.800
Personal con más 1 Función sin vivienda	1.401.533	1.343.136	1.284.739	1.167.944
Encargado Guardacoches con vivienda	1.066.831	1.066.831	1.066.831	1.066.831
Encargado Guardacoches sin vivienda	1.145.168	1.145.168	1.145.168	1.145.168
Personal Vigilancia Nocturna	1.250.092	1.250.092	1.250.092	1.250.092
Personal Vigilancia Diurna	1.174.574	1.174.574	1.174.574	1.174.574
Personal Vigilancia Media Jornada	587.287	587.287	587.287	587.287
Encargado No Permanente con vivienda	645.675	645.675	645.675	645.675
Encargado No Permanente sin vivienda	688.284	688.284	688.284	688.284
Ayudante Temporario	1.153.765	1.153.765	1.153.765	1.153.765
Ayudante Temporario Media Jornada	576.882	576.882	576.882	576.882
Personal Jornalizado no más 18 horas (según ART. 7 INC. P HORA)	12.742,40			
Suplente con horario por día	55.642,60			

ADICIONAL REMUNERATORIO MENSUAL PARA TODAS LAS CATEGORÍAS DE CCT \$80.000 PROPORCIONAL A CADA CATEGORÍA

ADICIONALES PARA CUALQUIERA DE LAS CATEGORÍAS

Retiro de residuos por unidad destinada a vivienda u oficina	2.280,10
Clasificación de residuos Resol. 2013 243 SSRT-GCABA	39.271,60
Valor vivienda	8.376,40
Plus por antigüedad conf. Resoluc. 106/09 - inc. D, e, h, n y p del art. 7 y 8 por año (1%)	11.679,40
Plus por antigüedad - por año ART. 11 (2%)	23.358,90
Plus limpieza de cocheras	31.115,10
Plus movimiento de coches - hasta 20 unidades	46.069,10
Plus Jardín	31.115,10
Plus Zona Desfavorable	50%
Título de Encargado Integral de Edificio	10%
Plus limpieza de piletas y mantenimiento del agua	52.343,20
Adicional Viáticos	86.655,70

La Patria no se vende, se defiende



El SUTERH estuvo presente frente al Congreso Nacional el día en que el Senado debatió la modificación de la Ley de Tierras, sumándose a las organizaciones sindicales, sociales y políticas que se movilizaron en defensa del patrimonio nacional. Una vez más, nuestro sindicato demostró que su compromiso trasciende las reivindicaciones estrictamente gremiales y se proyecta hacia los grandes temas que hacen al futuro de la Argentina. Cuando la Patria está en juego, los trabajadores no podemos permanecer indiferentes. Por eso hicimos nuestra la consigna “La Patria no se vende”, expresando en la calle el rechazo a cualquier intento de facilitar la extranjerización de nuestras tierras. Fue una jornada de movilización, unidad y defensa de la soberanía nacional. La presencia popular acompañó un debate decisivo en el Senado y contribuyó a poner un límite a ese proyecto. Finalmente, fue rechazado el artículo que pretendía abrir las puertas a una mayor extranjerización de la tierra argentina. El SUTERH estuvo allí, junto a los trabajadores y al pueblo, defendiendo una convicción histórica: la tierra, los recursos y la soberanía de nuestra Patria no se venden, se defienden.

Argentina necesita pan, paz y trabajo



Este 7 de agosto, Día de San Cayetano, patrono del trabajo, una multitud volvió a expresar en las calles su fe, sus esperanzas y sus reclamos. Miles de trabajadores y trabajadoras se acercaron a la Basílica y luego marcharon hacia Plaza de Mayo bajo la histórica consigna de “Pan, paz y trabajo”. El SUTERH también estuvo presente con sus columnas, acompañando esta tradicional jornada de encuentro y movilización popular. Una presencia que reafirma nuestro compromiso con la defensa del trabajo y de los derechos conquistados. En un contexto de profunda crisis económica, la realidad golpea especialmente a los sectores más vulnerables y a la clase trabajadora. La pérdida de puestos de trabajo y el marcado deterioro del poder adquisitivo afectan cada vez a más familias argentinas. Por eso, la celebración de San Cayetano volvió a ser también una jornada de reclamo al Gobierno nacional. Desde el SUTERH nos sumamos a esa voz colectiva que exige políticas que protejan el empleo y el salario. Porque defender el trabajo es defender la dignidad de nuestro pueblo.



Nosotros nos vacunamos

¿Dónde y cuándo vacunarnos?



Nación

llamar al **0800 222 1002**

argentina.gob.ar/salud/vacunas



Ciudad de Buenos Aires

https://buenosaires.gob.ar/gcaba_historico/lugares-y-horarios-de-vacunatorios



Provincia de Buenos Aires

<https://vacunacion.gba.gob.ar/centros-de-vacunacion>



Ante cualquier duda, consultá con tu médico de cabecera o pediatra de confianza. Son obligatorias y gratuitas



SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Teléfono a disposición de los beneficiarios: 0800-222-72583

Las vacunas son un pilar de la salud pública argentina, que ha sido modelo en todo el mundo. Sin embargo, desde hace algunos años, el índice de vacunación ha descendido drásticamente en nuestro país, y también en nuestra comunidad de afiliados. Esto se debe a que ha circulado falsa información que desaconsejaba la vacunación. Es necesario entonces, tener la información adecuada para cuidar y cuidarnos. ¡Las vacunas son una herramienta clave para la salud de todas las personas!

Desde el programa La Salud en Nuestras Manos, hemos lanzado la campaña de promoción de vacunación para toda la familia Nosotros nos vacunamos.

Pero, ¿por qué es importante vacunarse?

- Porque evitamos enfermedades graves,
- Porque las vacunas han permitido erradicar enfermedades graves como la viruela y la poliomielitis.
- Porque es nuestra responsabilidad y obligación aplicarnos todas las vacunas que corresponda en cada etapa de la vida.
- Por las noticias falsas y la desinformación, algunas personas creyeron que era mejor no vacunarse, y así han vuelto enfermedades como tuberculosis, sarampión, tos convulsa, difteria, rubeola, que antes estaban controladas.

Las vacunas son gratuitas y obligatorias, y se aplican en vacunatorios y hospitales públicos de todo el país, de acuerdo al Calendario Nacional. Para averiguar dónde vacunarse:

Ciudad de Buenos Aires

https://buenosaires.gob.ar/gcaba_historico/lugares-y-horarios-de-vacunatorios

Provincia de Buenos Aires

<https://vacunacion.gba.gob.ar/centros-de-vacunacion>

Ante cualquier duda, consultá con tu médico de cabecera o pediatra de confianza.

Si hay invierno hay Colonia

Como todos los años, durante las vacaciones de invierno el SUTERH volvió a organizar su ya tradicional Colonia para los más pequeños y las más pequeñas de la familia del sindicato. En las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo de Venezuela 330, chicos y chicas disfrutaron de jornadas llenas de actividades, juegos, deportes, recreación y propuestas especialmente pensadas para ellos. Fueron días de encuentro, de compañerismo y, sobre todo, de mucha alegría. Cada actividad se convirtió en una oportunidad para divertirse, hacer nuevos amigos y compartir momentos inolvidables. Durante el receso invernal, la Colonia volvió a ser un espacio de felicidad para nuestros chicos y chicas y de tranquilidad para sus familias. Una experiencia que forma parte de una tradición que el SUTERH sostiene y renueva año tras año. Ahora quedan las anécdotas, las sonrisas y los recuerdos de unas vacaciones vividas a pleno. Y también la expectativa por el próximo encuentro.



Vuelve la Gran Noche del Suterh, como Pepe lo soñó

Durante muchos años, la celebración del aniversario de nuestra fundación reunió a miles de familias en noches inolvidables. Fueron encuentros atravesados por la mesa compartida, la alegría, los espectáculos, la música y la presencia de personalidades de la vida social, cultural, sindical y política argentina.

El trabajador y la trabajadora de edificios desarrollan cotidianamente su tarea de manera individual, dispersos en miles de edificios de nuestra ciudad. No existe la fábrica, el taller o la gran oficina donde compartir cada jornada con otros compañeros. Por eso, encontrarse con quienes realizan el mismo trabajo, reconocerse en el otro y sentirse parte de una comunidad tiene para nuestra actividad un significado especial.

Las distintas crisis que atravesó nuestro país obligaron hace algunos años a interrumpir esa tradición. Pero el recuerdo nunca desapareció. Por el contrario, fueron muchos los afiliados y afiliadas que durante todo este tiempo preguntaron cuándo volveríamos a encontrarnos, cuándo volveríamos a compartir aquella noche que sentían como propia.

Este año volvemos a la Cena del SUTERH y lo hacemos también “como Pepe lo soñó”. Porque “Pepe” Santa María, figura fundamental de la recuperación y transformación de nuestro sindicato después de los años oscuros de la dictadura, siempre soñó con recuperar este encuentro. Pepe no podrá estar físicamente, pero estará en cada abrazo, en cada reencuentro y en cada familia que vuelva a reunirse alrededor de una mesa.

En este 17 de octubre, una fecha de profunda significación para la clase trabajadora argentina, y también como un modo de hacernos fuertes en esos difíciles tiempos que vivimos, recuperaremos una parte de nuestra historia, renovaremos nuestro sentido de pertenencia y celebraremos el orgullo de ser trabajadores y parte de la gran familia del Suterh. Como Pepe lo soñó.





Nuestras niñas y nuestros niños primero

El 15 de agosto celebramos el Día de la Niñez en la UMET, compartiendo una jornada inolvidable junto a cientos de chicos y sus familias. Desde temprano, todo estuvo preparado para recibirlos y disfrutar de un día lleno de alegría y diversión. Para facilitar la participación de todos, dispusimos micros especiales para quienes no tenían otra forma de acercarse. Los chicos disfrutaron de un hermoso espectáculo teatral, con luces, música, juegos interactivos y muchas sorpresas. Cada rincón de la UMET se llenó de risas, entusiasmo y emoción. Fue también una oportunidad para que las familias se encontraran y compartieran un momento diferente. Todo salió como lo habíamos soñado, gracias al trabajo y al compromiso de quienes hicieron posible esta gran jornada. Porque acompañar a nuestros chicos y garantizarles espacios de encuentro, cultura y alegría también forma parte de nuestra tarea. Una vez más, desde el SUTERH, celebramos el Día de la Niñez como mejor sabemos hacerlo: juntos, en familia y compartiendo la felicidad de nuestros chicos.





¿Conocías la nueva actividad para mujeres “Nos damos un tiempo en Red”?

Desde el mes de marzo iniciamos una nueva actividad de la Red Vivir sin Violencia: “Nos damos un tiempo en Red”. La propuesta se desarrolla en la UMET, donde nos encontramos una vez por mes con un nutrido grupo de mujeres, con quienes compartimos dos horas de conversación, intercambios, risas y debate.

Es un espacio para pensarnos, poner en pausa las sobrecargas laborales, soltar por un rato los cuidados a otras personas y regalarnos un tiempo a nosotras mismas. Juntas, vamos construyendo ese tiempo libre para nosotras y entre nosotras, con actividades que buscan nuestro bienestar.

Para eso, se hacen dinámicas de grupo que aparte de invitarnos a compartir, nos ayudan a des-estresarnos, algo que necesitamos cada vez más. ¡Tenemos tantas cosas entre manos! Las tensiones de la vida cotidiana a veces no dan respiro, por eso creamos este espacio para que cada una se dé un tiempo necesario para sí misma, y a la vez, se sienta en red.

“Nos damos un tiempo en red” se suma a otras actividades de la Red Vivir que invitan a mujeres de todas las edades a darse tiempo, priorizar las necesidades propias, compartir con otras compañeras, aprender a vivir cada vez mejor y con mayor bienestar.

¿Cuándo? Cuarto lunes del mes, 13.30 hs

¿Dónde? UMET Sarmiento 2037 3er Piso

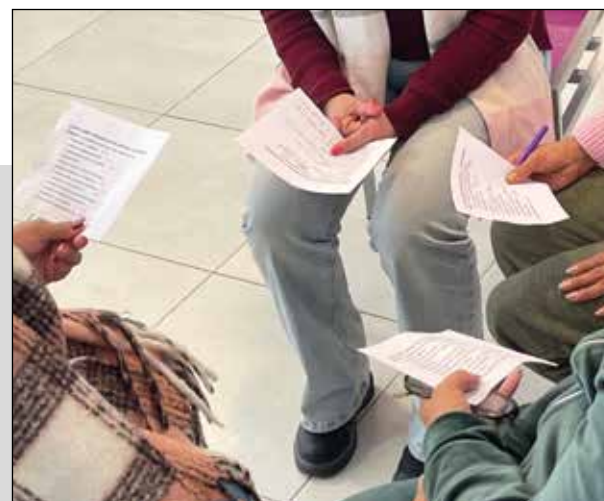
Actividad gratuita para encargadas y familiares de encargados/as

Más información: 11-2258-6184/5354-6652

Próximos encuentros:

- Lunes 28 de septiembre
- Lunes 26 de octubre

¡Te esperamos en el próximo encuentro!
Red Vivir sin violencia



Semana de la Lactancia en La Maternidad



Del 1 al 7 de agosto se celebró en la Argentina la Semana Mundial de la Lactancia Materna, este año bajo el lema “Lactancia materna para un comienzo sostenible en la vida: fortalecer lo que funciona”. La iniciativa busca promover, proteger y acompañar la lactancia, destacando sus beneficios fundamentales para la salud y el desarrollo de niñas y niños. También procura garantizar que las madres cuenten con información adecuada, asesoramiento profesional y acompañamiento desde el embarazo. En la Maternidad de Suterh festejamos la lactancia y con el fin de fortalecer las acciones que funcionan invitamos a las familias, mamás embarazadas, mamás desde preparación integral para la maternidad con sus acompañantes vinieron con sus maridos, su familia y compartimos momentos super lindos. La lactancia materna es protección, es vínculo y sostén, es seguridad, equidad y nutrición y es desarrollo saludable. La Maternidad se encuentra en Sarmiento 2040, y por cualquier consulta por lactancia comunicate al 11 3442 7390.



DATOS ÚTILES

Emergencias Médicas 0800-266-6662

Central Telefónica 0810-222-7883

Afiliaciones int 2213/2118

Asesoramiento Gremial int 2526/2126

Por Médicos de cabecera int 2309

Polideportivo 2 de Octubre int 5215/5216

Centro Suterh Almagro Tel.: 4862-7925/3397

Whatsapp +54911-3724-6682. Atención de 10 a 17.



INSTITUTO SUPERIOR OCTUBRE

Venezuela 356, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: 0810-222-0476 E-mail: info@iso.edu.ar

UNIVERSIDAD METROPOLITANA PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

Sarmiento 2037 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – CP 1044 Web: www.umet.edu.ar
Información: info@umet.edu.ar Informes e inscripción: 0-800-222-UMET (8638)

CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Sede Venezuela

Venezuela 340, Monserrat, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 0810-222-7883 int 5214

Anexo Freire

Ramón Freire 929, Colegiales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 0810-222-7883 int 7255

Anexo Jujuy

Jujuy 1738, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 0810-222-7883 int 7774

Anexo Audiovisual

Perón 2085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 0810-222-7883 int 7728

Turismo Suterh: 0810-222-7883 int. 5222/5223/5224

USOU 0810-222-7883 int. 2207/2299/1998

Odontología: Con turno en Sarmiento 2055. Tel 0810-222-7883
interno 2265 de 9 a 16. Guardia: 0810-333-6847 9 a 17. Lavalle 1718 1° A

Medicamentos a domicilio 0800-266-5666

Farmacia int. 2288/2290

Red Vivir sin violencia 5354-6652

www.suterh.org.ar  [suterh.osperyh](https://www.facebook.com/suterh.osperyh)  [@suterhconvos](https://www.instagram.com/suterhconvos)  [@suterh_osperyh](https://www.twitter.com/suterh_osperyh)



Servicio de sepelio

**Ante un fallecimiento,
Ud. puede comunicarse
durante las 24 horas.**

***En el momento en que más lo necesite,
lo vamos a escuchar y ayudar.***

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
0800-888-7656
L Í N E A G R A T U I T A

***Personal especialmente capacitado le brindará
el asesoramiento que usted necesita.***

El servicio de sepelio protege a:

- Afiliado titular y cónyuge.

Incluye:

- Sala velatoria.
- Ataúd especial para tierra, nicho, panteón o bóveda.
- Un coche fúnebre.
- Un auto remise de acompañamiento.

Nuevos beneficios:

- Cobertura para hijos solteros menores de 21 años.
- Para el caso de fallecimiento del cónyuge del afiliado titular, el **Suterh** entregará por única vez la suma de **\$25.000**, en concepto de quebranto económico, que se hará efectivo en nuestra sede de Sarmiento 2040 (hasta 30 días de producido el deceso).
- Cobertura del 50% de los gastos de traslado terrestre del cónyuge del afiliado titular en todo el país, debiendo para ello justificar su residencia habitual en el lugar donde desea ser trasladado.

Documentación necesaria para obtener el beneficio:

- Documento de identidad
- Último recibo de sueldo donde conste el descuento del sindicato.
- Carnet Sindical del **Suterh**.

Vuelve LA GRAN CENA



como Pepe lo soñó

Cena 84º Aniversario - 20 hs

17 de octubre 2026

en LA RURAL

Av. Sarmiento 2704 - CABA

Organizan

Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (Fateryh) – Sindicato de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (Suterh)

Valor \$120.000. Menores de 5 años s/cargo. Adquirí tus entradas desde la app SUTERH Móvil, desde el sitio grancena.suterh.org.ar, en Sarmiento 2040, o consultá con tu delegado.